ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. BREVE REPASO SOBRE LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA AUTÓNOMOS Y SUS REQUISITOS GENERALES

- 1.1. Acción protectora en el RETA
- 1.2. Normas genéricas que rigen el derecho a prestaciones en el RETA
- 1.3. Otras prestaciones en el RETA
 - 1.3.1. Prestaciones por nacimiento de hijo y riesgo durante el embarazo o lactancia natural en el RETA
 - 1.3.2. Prestación de incapacidad permanente en el RETA
 - 1.3.3. Asistencia sanitaria y prestación de incapacidad temporal en el RETA
 - 1.3.4. Prestaciones por muerte y supervivencia en el RETA
 - 1.3.5. Prestación económica de cese de actividad en el RETA
 - 1.3.6. Servicios sociales, prestaciones familiares y asistencia social en el RETA
 - 1.3.7. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave en el RETA

2. COTIZACIÓN DEL AUTÓNOMO Y SU INCIDENCIA EN LA PRESTACIÓN POR JUBILACIÓN

- 2.1. Obligación de cotización para la jubilación: ¿todos los autónomos deben cotizar para la jubilación obligatoriamente?
- 2.2. Cotización al RETA y su regularización anual

3. ¿CÓMO FUNCIONA LA JUBILACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS?

- 3.1. Tipos de jubilación y sus características
 - 3.1.1. Jubilación ordinaria del autónomo y sus peculiaridades: ¿cuándo se puede jubilar un autónomo?
 - 3.1.2. Jubilación anticipada: ¿puede un autónomo jubilarse anticipadamente?
 - 3.1.3. Jubilación parcial: ¿puede un autónomo jubilarse parcialmente?
 - 3.1.4. Jubilación flexible: ¿puede un autónomo acceder a la jubilación flexible?
 - 3.1.5. Jubilación demorada
- 3.4. Jubilación habiendo cotizado en régimen general y autónomos: ¿es posible tener dos pensiones?

4. CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD TRAS LA JUBILACIÓN: ¿ES POSIBLE COBRAR LA JUBILACIÓN DE AUTÓNOMOS Y SEGUIR TRABAJANDO?

- 4.1. Jubilación del autónomo y compatibilidad de la pensión con la actividad
- 4.2. Jubilación de autónomo manteniendo la titularidad del negocio
- 4.3. Jubilación del autónomo y ejercicio de la actividad como profesional colegiado

5. CIERRE DEL NEGOCIO POR JUBILACIÓN: ¿QUÉ PASA SI EL AUTÓNOMO SE JUBILA Y CIERRA LA EMPRESA?

- 5.1. Cese de la actividad en caso de autónomo persona física
- 5.2. Cese de la actividad en caso de autónomo persona jurídica

6. CÓMO CALCULAR LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN DEL AUTÓNOMO

7. COMPLEMENTO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO

- 7.1. Beneficiarios del complemento para reducir la brecha de género
- 7.2. Reglas para la percepción del complemento para reducir la brecha de género
- 7.3. Nacimiento, suspensión y extinción del complemento para reducir la brecha de género
- 7.4. Solicitud y prestaciones relacionadas con el complemento para reducir la brecha de género
- 7.5. Mantenimiento transitorio del derogado complemento por maternidad
- 7.6. Incompatibilidades con el complemento para reducir la brecha de género
- 7.7. Cuantía del complemento para reducir la brecha de género

8. COMPLEMENTOS POR MÍNIMOS EN LAS PENSIONES

- 8.1. Requisitos para recibir complementos por mínimos en las pensiones
- 8.2. Cónyuge a cargo a efectos del reconocimiento de los complementos por mínimos en las pensiones de la Seguridad Social
- 8.3. Residencia en territorio español para el acceso a los complementos por mínimos de las pensiones

9. ¿CÓMO SOLICITAR LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN?

ANEXO. FORMULARIOS

Formulario de reclamación administrativa previa de pensión de jubilación (extinción de la prestación por jubilación por incompatibilidad con trabajo por cuenta propia)

Modelo de comunicación actividades incompatibles con la pensión de jubilación

Comunicación extinguiendo el contrato ante la jubilación del empresario

Formulario de demanda genérico para la reclamación de una pensión de jubilación

Modelo de reclamación administrativa previa solicitando el complemento de pensiones

contributivas para la reducción de la brecha de género